

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes incoados a las personas y por los motivos que en anexo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3, así como el derecho a interponer ante este organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

ANEXO

Relación de notificaciones de resoluciones de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Juan Ramon GARCÍA BOLUDA	52953638W	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	01/07/10	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
Nerea LAGO LATORRE	22751739R	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	01/06/10	EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DEL DERECHO
María Paz MANJON PEREZ	52955735Y	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	01/07/10	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
Diana MARCOS MEDINA	50982109X	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	01/03/11	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
Celia MARTIN ORTEGA	51994893N	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	04/12/10	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
Agustin MUÑOZ TOLEDANO	51973465C	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	01/09/08	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
María Carmen NUÑEZ ROBLES	3794628L	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	01/02/11	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
Susana RODRIGO FONSECA	20254413S	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	05/08/10	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO
Guillermo ROMERO NOVILLO	6209751G	25.3 NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO	11/05/11	SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DEL DERECHO

Toledo 5 de diciembre de 2011.–El Director Provincial, Jesús Fuentes Lázaro.

N.º I.-11283